



(Registro de Entrada)

Referencia expediente:

Solicitante Persona Física Persona Jurídica

NIF./CIF.

Nombre y apellidos, denominación o razón social.

Representante legal

NIF./CIF.

Nombre y apellidos.

Domicilio a efectos de notificación

Nombre y apellidos					NIF./CIF.	
C./Plaza/Avda.					Número	
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	C.P.	
Localidad			Provincia		Teléfono	
Móvil		Correo electrónico			Fax	

Notificar a

- Solicitante
 Representante

Medio Preferente de Notificación

- Notificación Telemática
 Notificación en Papel

Expone

Que soy propietario/a y/o usuario/a de una instalación de feriantes y deseo llevar a cabo su montaje, previo pago de los derechos oportunos en las próximas fiestas:

DATOS DE LA ACTIVIDAD/ESPECTÁCULO		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ESPECTÁCULO/FIESTA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
TIPO DE INSTALACIÓN		
<input type="checkbox"/> Atracción de feria	<input type="checkbox"/> Vehículo-Bar	
<input type="checkbox"/> Vehículo - Venta	<input type="checkbox"/> Quiosco Dulces	
<input type="checkbox"/> Otros (Describir): _____		

Indique cualquier circunstancia que le parezca importante resaltar:

--

Declaración Responsable

El abajo firmante, manifiesta estar de acuerdo y se compromete a cumplir las siguientes condiciones relativas al montaje de instalaciones provisionales con motivo de las Fiestas Populares.

1. Los puestos se adjudican por el tiempo establecido por la Administración.
2. Los puestos deberán ocupar el espacio adjudicado para el ejercicio de la actividad, sin modificar su emplazamiento y sin exceder de sus límites.
3. No se podrá colocar nada delante de los puestos.
4. Queda prohibida en las carpas o casetas la utilización de camping u hornillo, así como, pintar las telas que la forman.
5. En los puestos sólo se abrirá el frente.
6. La solicitud de autorización se realizará con antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de autorización de instalación sin la cual no se podrá instalar el puesto.
7. En todo caso, las personas autorizadas deberán estar al corriente de los pagos de las tasas municipales y demás obligaciones tributarias relacionadas con la actividad, obligaciones respecto al sistema General de la Seguridad Social o autónomo en todo caso.
8. Realizar únicamente la actividad permitida, sin que puedan vender ni exponer productos o realizar actividades distintas a las que tuviese autorizadas.
9. La instalación del puesto está siempre condicionada a lo establecido en el Plan de Autoprotección elaborado al efecto.
10. Se deberá mantener el puesto y sus alrededores en las debidas condiciones de ornato, y limpieza.
11. En el servicio a los clientes se utilizará material desechable, quedando PROHIBIDO la venta de bebidas de cualquier tipo en envase de cristal.
12. Atender a los consumidores con la debida amabilidad y deferencia y no ocasionar altercados o desórdenes con otros vendedores.
13. Estricta observancia de las normas establecidas en materia de Sanidad e Higiene (RD 2817/1983, 13 de octubre).
14. Mantener en perfecto orden y limpieza el puesto de venta y el espacio adjudicado, así como la parte de la vía pública colindante con los mismos, abstenerse de echar basuras y desperdicios fuera de los lugares expresamente indicados para ello. A tal efecto deberán disponer de un dispositivo estanco previsto de cierre hermético y con bolsa impermeable.
15. Está prohibido que el personal pernocte en los puestos, así como la posesión de animales dentro de ellos.
16. Atender cuantos requerimientos e indicaciones le sean realizados por los funcionarios municipales adscritos.
17. Los puestos deben estar dotados de los cuadros de potencia de baja tensión que marca el Reglamento de Industria ICP 2x15A, diferencial 2x40-30mA. Magneto térmico 2x16A para fuerza y 2x10A para alumbrado y cableado H07-NRS.
18. La acometida eléctrica para proveerse de suministro estará realizada en Cable RN-F de sección no inferior a 6 mm², Toma CETUC 16A 2P+T.
19. Queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDO en los puestos PONER MÚSICA, salvo autorización expresa.

El Ayuntamiento no se hace responsable del incumplimiento de estas normas por parte de los solicitantes y se reserva el derecho de modificarlas por razones de fuerza mayor. El incumplimiento de las mismas llevará consigo la anulación de la autorización y la obligación de desmontar, retirando el puesto sin indemnización. De no llevarse a cabo en el plazo de 6 horas, a partir de la orden de retirada o desalojo, los servicios municipales procederán a la retirada y almacenamiento con cargo al interesado.

Solicita

Que de acuerdo a la documentación presentada (ver documentación a presentar al dorso), que previo a los trámites que considere oportunos se solicita **autorización** para el montaje de puesto eventual en las fiestas mencionadas.

Se acompaña a la presente solicitud, _____ EJEMPLAR/ES de los documentos solicitados.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma del solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARAFO

Documentación

Aportada	No procede	A requerir	No se ajusta	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Original y Fotocopia del D.N.I./N.I.E. de interesados.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de representación, DNI del representante y escrito de AUTORIZACION del interesado o documento acreditativo de la representación legal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Justificante de ingreso de autoliquidación.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Boletín de la instalación eléctrica debidamente diligenciado por la Consejería de Industria para las instalaciones provistas de suministro eléctrico.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Boletín de la instalación de gas, en caso necesario.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalación de extintor de incendios.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Seguro de responsabilidad civil. En caso de no disponer de este documento en el momento de la solicitud deberá presentarlo ineludiblemente antes de la emisión de la autorización.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si la instalación incluye vehículo, fotocopia de la Tarjeta de Inspección Técnica (ITV).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de vehículo-bar, certificado de la Consejería de Sanidad acreditando reunir las condiciones higiénico sanitarias adecuadas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

SI	NO	A rellenar por la Administración:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Vista la documentación presentada por el interesado la misma se encuentra completa sin perjuicio de su posterior verificación por parte del técnico competente.

Autoliquidación

Fórmula = VA * S * T * FCC * FCA	
Donde	
VA	
S	Superficie en metros cuadrados
T	Nº de días de ocupación
FCC*	Factor corrector a la calle
FCA*	Factor corrector del aprovechamiento
* FCC: El factor corrector de calle será el siguiente: A efectos de determinar la categoría de las calles se estará a lo dispuesto en la Ordenanza fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas.	
CALLES 1ª Categoría	
CALLES 2ª Categoría	
CALLES 3ª Categoría	
** FCA: El factor corrector de aprovechamiento será el siguiente:	
Atracciones de feria	
Bebidas, pinchitos, hamburguesas, bocadillos y similares	
Turroneas, dulces, pasteles, masas fritas y similares	
Resto de ocupaciones	
TOTAL (en ningún caso la cuota tributaria a pagar podrá ser inferior a --€)	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro general. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente.

A CUMPLIMENTAR EXCLUSIVAMENTE POR LA ADMINISTRACION

En relación con su declaración, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá aportar la documentación que está marcada en la casilla "A requerir" y/o "No se ajusta". Asimismo, ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

RECIBI

Nombre y apellidos	NIF./CIF.
--------------------	-----------

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma

(Registro de Salida)